

## **El Trabajo Social Familiar**

### **Un Proyecto de Intervención Social dirigido a Familias en Situación de Riesgo Social con menores de 0-12 años.**

*Modalidad: intervención*

**María Estela Cantos Jalao**

Trabajadora Social de Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba)

#### **Resumen**

La intervención del trabajador social en el grupo familiar tiene como objetivo provocar cambios en la estructura familiar para mejorar las condiciones de vida de sus miembros. Ello conlleva el fomentar la adquisición de unas habilidades básicas para que ellos mismos puedan satisfacer sus necesidades y resolver los conflictos que se van presentando a lo largo de cada etapa del ciclo vital. El objetivo del presente artículo es dar a conocer una experiencia práctica enfocada a la reducción de factores de riesgo en familias con menores de 0-12 años que son negligentes a la hora de satisfacer las necesidades físicas, educativas y emocionales de sus menores, incumpliendo los deberes de protección hacia ellos. Se ha trabajado en grupo con familias que presentaban algún estado carencial en la organización doméstica, competencias educativas, toma de decisiones, desarrollo personal, búsqueda de apoyo e integración comunitaria. El escenario donde se ha llevado a cabo la intervención es una réplica exacta de un domicilio familiar con sus diferentes dependencias: cocina, lavadero, salón, baño y habitaciones, ubicado en dependencias municipales. Con esta iniciativa se ha reducido el número de familias atendidas en Programas de Tratamiento familiar, cuyo equipo de trabajo es la antesala al sistema de Protección de Menores.

#### **Palabras clave**

Familia, intervención familiar, riesgo social, factores de riesgo y negligencia.

#### **Abstract**

The intervention of the social worker in the family group aims to bring about changes in the family structure to improve its members living conditions. This involves encouraging the acquisition of some basic skills so that they can meet their needs and solve the conflicts that arise throughout each stage of the life cycle. The objective of this article is to present a practical experience focused on the reduction of risk factors in families with children under 0-12 who are negligent in satisfying the physical, educational and emotional needs of their children, failing to carry out their protection duties towards them. Work has been done in a group with families that presented some deficiencies in the domestic organization,

educational competences, decision making, personal development, search for support and community integration. The scene where the intervention has been carried out is an exact replica of a family home with its different spaces: kitchen, laundry room, living room, bathroom and bedrooms, located in municipal facilities. With this initiative, the number of families assisted within Family Treatment Programs, whose work team is the precursor to the Child Protection system, has been reduced.

### Keys words

Family, family intervention , social risk , risk factors and negligence.

## INTRODUCCIÓN

No hay consenso sobre la definición de la palabra familia, pues es un término cambiante que depende de factores sociales, afectivos, económicos y culturales. Según Quintero, Ángela María (2013) la familia es el grupo de convivencia basado en el parentesco, la filiación y la alianza; sus miembros están ligados por sangre o por afinidad, lo cual crea una serie de relaciones, obligaciones y emociones. Es el espacio para la socialización del individuo, el desarrollo del afecto y la satisfacción de las necesidades sexuales, sociales, emocionales y económicas. Es el primer agente transmisor de normas, valores, símbolos, ideología e identidad, donde se localizan las acciones de las demás instituciones.

Los referentes de la familia son los padres, los cuales tienen el deber de satisfacer las necesidades biológicas, sociales, culturales y espirituales de sus miembros. Partiendo de una perspectiva sociológica, el entorno familiar condiciona la formación de la personalidad de los menores porque de él recibe la primera información acerca del mundo, establece las primeras relaciones afectivas y se introduce en un sistema de normas elementales que van a condicionar las primeras conductas.

Cuando los padres y madres no desempeñan el rol parental que les corresponde, los poderes públicos, por imperativo legal, Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del menor, deben asegurar a los niños y niñas la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar y desarrollo integral, arbitrando las medidas tendentes a que las personas a cuyo cargo se encuentra los menores, los protejan y promuevan el ejercicio de sus derechos. A lo largo del siglo XX hasta la actualidad, estos derechos se han plasmado en diferentes instrumentos normativos de carácter internacional, nacional y autonómico. La Declaración de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1959) supuso un punto de inflexión tanto en consideración del menor como en el trato que debía serle garantizado.

Basado en la argumentación anteriormente descrita, nuestro propósito es ayudar a las madres y padres cuyas características personales y sociales sitúan a sus menores en una situación de riesgo social por sus conductas negligentes. Antes de seguir avanzando, es importante aclarar lo que significa para nosotros la terminología riesgo social y negligencia para entender los parámetros a partir de los cuales vamos a trabajar. La definición de los conceptos que se presentan a continuación tiene su origen en los estudios realizados por Palacios, Moreno y Jiménez (1995).

El riesgo social es carencia o dificultades existentes en la unidad familiar para atender las necesidades básicas que los menores precisan para su correcto desarrollo físico, psíquico y social, que en principio no requieren la separación del medio familiar, pero sí cambios en la dinámica familiar para evitar la adopción de otras medidas de protección más drásticas.

Negligencia es aquella situación donde las necesidades físicas básicas del menor como la alimentación, vestido, higiene, educación, cuidados médicos, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, no son atendidas temporal o permanente por ninguno de los progenitores, con intencionalidad o sin ella, causando daños físicos, emocionales, sociales o cognitivos en el presente o futuro inmediato.

El proyecto se desarrolla en Puente Genil, municipio de la provincia de Córdoba, Andalucía, que forma parte de la Campiña Sur Cordobesa. Su censo poblacional a marzo de 2018 era de 30.241 habitantes, de los cuáles, 1.898 corresponden a población inmigrante de más de 95 nacionalidades por la existencia en el municipio de un Centro de Migraciones de Cruz Roja, y 1.497 a población autóctona de etnia gitana. A esta localidad, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales le reconoció en el año 2004 la existencia de tres Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZNTS): Poeta Juan Rejano, Francisco de Quevedo y calle Bailén, definidas en el Decreto-Ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía (ya derogado) como aquellos espacios urbanos claramente delimitados, en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en los que sean significativamente apreciables problemas en las siguientes materias:

- Vivienda, deterioro urbanístico y déficit de infraestructura, equipamiento y servicios públicos.
- Elevados índices de absentismo y fracaso escolar.
- Altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales.
- Significativas deficiencias higiénico sanitarias.
- Fenómenos de desintegración social.

En el marco de la Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social dentro del Programa Operativo FSE Comunidad Autónoma de Andalucía 2014-2020, se sustituye la terminología de ZNTS por Zona Desfavorecida (ZD). En el diagnóstico realizado en dicho programa en el que se han fijado los parámetros que determinan los territorios objeto de intervención por su elevado riesgo de exclusión, al municipio de Puente Genil le reconocen dos ZD, la primera contempla las barriadas de Poeta Juan Rejano y Francisco de Quevedo, y la segunda, la calle Bailén con su zona de influencia (Orden de 3 de Mayo de 2018 de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales).

## MATERIAL Y MÉTODOS

El marco de referencia en la que está basada nuestra intervención es el modelo eco-sistémico que enfatiza tanto la interacción de los distintos miembros que conforman la unidad familiar con carácter de totalidad como sus ambientes físicos y sociales. Se han tenido en cuenta los enfoques teóricos de autores como Andolfi (1993) o Brohfenbrenner (1987), entre otros.

Andolfi, desde el modelo sistémico realiza la siguiente conceptualización de la familia:

- La familia es un conjunto constituido por varias unidades vinculadas entre sí por medio de una estructura de relaciones formalizadas.
- Tiene historia propia, ligada en el tiempo, diferenciándose de su entorno a la vez que participa en él y con él.
- El cambio de una unidad del sistema va seguido por el cambio de las demás unidades.
- Una familia es una totalidad, no una suma de partes, que funciona en el tiempo por la interdependencia de las partes entre sí y los demás sistemas que la rodean.

Por otro lado, Bronfenbrenner, desde el modelo ecológico, parte de que el desarrollo humano implica la acomodación progresiva entre la persona y las propiedades cambiantes de su entorno, identificando contextos seriados (microsistema, mesosistema, ecosistema y macrosistema) que conforman el ambiente ecológico y social de los individuos y familias en un constante sistema de intercambio que repercute en todo el sistema del que forman parte.

El método de trabajo utilizado en esta experiencia es el trabajo social de grupo. Se ha trabajado en pequeños grupos problemas comunes que afectan a las familias, con el fin de propiciar cambios de conductas en los progenitores para modificar la dinámica en sus unidades familiares. En todo momento, la intervención con familias está centrada en desarrollar el potencial de los padres para que puedan responder de manera satisfactoria a las necesidades de sus hijos a lo largo de todo su ciclo vital hasta llegar a la edad adulta. Siempre se ha tenido en cuenta los aspectos éticos del trabajo con familias basados en la valoración y respeto hacia cada una de ellas, reconocimiento de la diversidad por la existencia de distintos tipos de familia, confidencialidad de la información que tenemos de la mismas, protección de su intimidad y privacidad, y aceptación de sus valores aunque no correspondan con los del profesional.

En el año 2018 se ha trabajado con 58 familias en seis grupos de trabajo formados cinco de ellos por 10 familias y un sexto en la que han participado 8. Las sesiones formativas de cada uno de los grupos ascienden a un total de 18, con una duración de dos horas y media por sesión. La secuencia de trabajo seguida incluye las siguientes etapas:

### **Vinculación con la familia**

El profesional de UTS mediante las entrevistas realizadas en citas concertadas, conoce a los progenitores de las familias con las que se crea una relación y se asientan los pilares de la confianza mutua para plantear a través del conocimiento que se tiene de ellas, la necesidad de participar en un programa de estas características cuya finalidad es introducir cambios en la dinámica familiar para eliminar conductas negligentes en el cuidado de sus hijos.

### **Evaluación de la situación-problema**

Tras las entrevistas llevadas a cabo en las dependencias de los Servicios Sociales se realiza una visita al domicilio familiar para conocer el hábitat familiar y contrastar la información

recabada en cada una de las entrevistas realizadas. Con todo el conocimiento que tenemos de cada unidad familiar pasamos a cumplimentar la “Escala de Competencia y Resiliencia Parental para madres y padres en contextos de riesgo social”, con el propósito de priorizar los temas formativos de las sesiones y corregir de esta manera las deficiencias detectadas.

### **Establecimiento de contrato**

Ambas partes firmamos un compromiso de intervención en el que se deja claro los derechos y deberes de las partes implicadas en el proceso de intervención para no incurrir en malos entendidos.

Se informa a la familia acerca de la formación que van a recibir y del papel a desempeñar por el profesional que va a desarrollar las sesiones. Para incentivar y motivar su participación, las familias reciben una compensación económica de 250€ al mes para cubrir necesidades básicas de alimentación, vestido y calzado de sus menores.

### **Sesiones formativas**

La temática impartida está enfocada a corregir las deficiencias encontradas en cada familia tras la cumplimentación de la Escala. Los temas que se trabajan se priorizan a partir de los factores de riesgo detectados, centrados en las áreas de la organización doméstica, competencias educativas, desarrollo personal, búsqueda de apoyo e integración comunitaria. En el pasado año, los temas que se han elaborado han estado relacionados con:

- Cuidados de la vivienda
- Prevención de accidentes en el hogar
- Economía familiar
- La dieta mediterránea
- Estilos educativos
- Comunicación en familia. Escucha activa
- Disciplina positiva. Normas y límites
- Higiene y autonomía infantil
- Educación en valores y en igualdad
- Interacción familia-escuela
- Ocio y tiempo libre
- Toma de decisiones
- Autoestima
- Presión de grupo
- La familia ante las adicciones
- Integración Comunitaria. Instituciones y entidades sociales en la localidad

Todos los temas señalados anteriormente se han llevado a cabo en un escenario similar a una vivienda con todo el equipamiento necesario, lo que ha permitido un mayor aprendizaje de los contenidos. La metodología utilizada ha sido teórico-práctica y se han utilizado técnicas como los debates, role-playing, feedback y visitas a recursos de la localidad. A mitad del programa, la trabajadora social junto con la educadora que ha impartido las sesiones educativas ha realizado visitas domiciliarias para comprobar la aplicación práctica de los contenidos trabajados.

Es importante que el profesional seleccionado para impartir la formación transmita seguridad, tenga la habilidad de comunicar y de no juzgar, posea un sentido apropiado del humor y sea capaz de controlar sus sentimientos personales para que los participantes se sientan cómodos y puedan expresar libremente sus opiniones.

### **Evaluación del programa**

La evaluación del programa se realizó a la finalización del mismo a través de grupo de discusión, en una reunión de equipo en la que participaron los distintos profesionales del trabajo y la educación social. Hubiese sido interesante la cumplimentación de la escala a la finalización de la formación tras realizar otra visita al domicilio de las participantes para poder comparar ambas y visualizar los avances conseguidos.

La evaluación es un punto a mejorar en las próximas ediciones. Tenemos el instrumento de medida pero nos falta la implicación y el compromiso, por parte del equipo, de trabajar en ésta dirección.

## **PARTICIPANTES**

El proyecto está dirigido a la población en general que muestra carencias o deficiencias en su capacidad parental para proporcionar un cuidado y atención adecuados a sus menores, siendo prioridad los vecinos que residen en las Zonas Desfavorecidas de:

### **Barriada Poeta Juan Rejano**

Formada por 48 bloques que suponen un total de 228 viviendas de Promoción Pública en régimen de compraventa. Está situada en el extrarradio del municipio, en la zona norte, alejada del casco urbano y de los recursos educativos, culturales, deportivos, recreativos... En ella residen mayoritariamente, vecinos de etnia gitana.

### **Barriada Francisco de Quevedo**

Consta de 90 viviendas de Promoción Pública en régimen de arrendamiento, distribuidas en 7 bloques con 12 viviendas cada uno de ellos y 1 bloque con 6 pisos. Geográficamente queda dentro del casco urbano, sin embargo las problemáticas que caracterizan a una parte de sus ocupantes la etiquetan como una zona de exclusión.

## Calle Bailén y su zona de influencia

Integrada por 9 bloques de acceso interno a través de un patio de vecinos. Cada bloque a su vez consta de 4 ó 6 viviendas de Promoción Pública en régimen de arrendamiento que suman 50 pisos. Situada en la zona sur de la localidad. Transcurre paralela a la ribera del río Genil.

El perfil característico aunque no único, de las familias que residen en estas zonas es el siguiente:

- Progenitores con edades entre los 16 y 45 años con hijos menores a cargo, de edades comprendidas de los 0 a los 12 años.
- Alto índice de analfabetismo y bajo nivel cultural.
- Precariedad económica. Dependientes de prestaciones sociales.
- Dificultad para asumir responsabilidades.
- Expresan dificultades en su matrimonio. Conflictos de pareja.
- Pautas educativas no claras. Habitualmente utilizan una disciplina inapropiada para la edad del niño.
- Responden de manera incorrecta a las necesidades de los menores en sus diferentes etapas.
- Existe consumo de sustancias tóxicas en alguno de los progenitores (tabaco, alcohol, cannabis...).
- Elevado número de población de etnia gitana e inmigrantes.

Los padres maltratadores no suelen reconocer la existencia del maltrato y rechazan cualquier tipo de ayuda, en cambio, los padres con dificultades a diferencia de los primeros, suelen reconocer su situación y admiten cualquier tipo de ayuda que se les ofrezca.

El Objetivo General de nuestro programa de intervención familiar es capacitar a las familias en el aprendizaje de habilidades parentales y actitudes positivas para satisfacer las necesidades de los menores evitando cualquier conducta negligente o maltratante.

La valoración de familias susceptibles de participar en el programa es realizada por el personal técnico de las Unidades de Trabajo Social (UTS) de los Servicios Sociales Comunitarios, que son los que pueden identificar la existencia de factores de riesgo por el conocimiento que tienen tanto de las familias de su zona de trabajo como del entorno residencial de las mismas.

## INSTRUMENTOS

Basándonos en nuestra experiencia, para la elaboración del diagnóstico de competencias parentales se adaptó la Escala de Competencia y Resiliencia Parental para madres en contextos de riesgo psicosocial que evalúa 5 dimensiones (Organización Doméstica, Competencias Educativas, Desarrollo Personal, Búsqueda de Apoyo e Integración Comunitaria) a través de diferentes ítems. Se añadió un nuevo ítem en la Organización Doméstica (administración eficiente de la economía doméstica) y en Competencias educativas (acuerda con

el otro progenitor/a los criterios educativos y los comportamientos a seguir con los hijos/as) y se eliminaron tres en Integración Comunitaria ( hace ejercicio físico/deporte, vive de manera estable en la comunidad, promueve el ejercicio físico en los menores) para incluir uno de creación propia relacionado con la participación de los menores en actividades extraescolares. Otros tres se completaron en su definición, ellos se identifican a continuación en cursiva:

- Se ocupa de la higiene y salud de los menores. *Control sanitario Programa de Vacunación Niño Sano.*
- Hace pequeños arreglos para mantener la casa / organización de la casa adecuada a seguridad: enchufes, detergentes, escaleras...
- Controla y supervisa el comportamiento de sus hijos e hijas. *Conocimiento y control sobre las relaciones del niño/a, adolescente*

En total, el número de ítems ascienden a 45 y para medirlos se estableció la estructura factorial de: siempre, casi siempre, algunas veces, casi nunca y nunca. (Véase Tabla 1)

Tabla 1

Organización doméstica	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
1. Se ocupa de la propia higiene, de ropa...					
2. Mantiene la casa limpia y ordenada					
3. Prepara comidas regularmente cada día					
4. Se ocupa de la higiene y salud de los menores/control sanitario (vacunas, niño sano)					
5. Prepara comidas saludables					
6. Hace pequeños arreglos para mantener la casa/organización de la casa adecuada a seguridad (enchufes, detergentes, escaleras, etc.)					
7. Realiza una administración eficiente de la economía doméstica					
Competencias educativas	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
1. Muestra calidez y afecto en las relaciones con sus hijos/as					
2. Tiene expectativas de logro hacia sus hijos/as					
3. Reconoce los logros evolutivos alcanzados de sus hijos/as a medida de sus posibilidades					
4. Promueve relaciones de confianza y comunicación con sus hijos/as					
5. Promueve la iniciativa y la toma de decisiones en los hijos					
6. Tiene una visión positiva del niño/a y de la familia					
7. Supervisa diariamente las tareas escolares y el comportamiento del niño/a en la escuela					
8. Estimula y apoya el aprendizaje de sus hijos e hijas					
9. Controla y supervisa el comportamiento de hijos e hijas/Conocimiento y control sobre las relaciones del niño/a, adolescente.					
10. Promueve la cohesión o conexión entre los miembros de la familia					



11. Se reúne con los profesores de sus hijos/as					
12. Organiza actividades de ocio con toda la familia					
13. Participa en el AMPA y/o en las actividades del centro escolar					
14. Acuerda con el otro progenitor/a los criterios educativos y los comportamientos a seguir con los hijos/as					
<b>Desarrollo personal</b>	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
1. Muestra capacidad para responder a múltiples tareas y retos					
2. Se muestra flexible ante las dificultades					
3. Muestra capacidad para resolver conflictos interpersonales					
4. Muestra estrategias de afrontamiento ante situaciones de estrés					
5. Persevera ante las dificultades					
6. Se muestra asertivo ante los demás					
7. Siente que posee control sobre los acontecimientos de la vida					
8. Muestra una visión optimista y positiva de la vida y de los problemas					
9. Realiza planes y proyectos de vida					
10. Reconoce y valora positivamente sus cualidades personales					
11. Regula bien las emociones negativas					
12. Es capaz de autocorrección cuando comete errores					
13. Hace un uso adecuado de la medicación (si la necesitara) y de las consultas médicas necesarias					
14. Entrena la demora de la gratificación en su propia vida					
<b>Búsqueda de apoyo</b>	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
1. Busca ayuda de personas significativas cuando tienen problemas personales					
2. Busca ayuda de instituciones cuando tiene problemas personales					
3. Busca ayuda de instituciones cuando tiene problemas con sus hijos/as					
4. Busca ayuda de personas significativas cuando tiene problemas con sus hijos/as					
5. Confía en los profesionales e instituciones que le quieren ofrecer apoyo y ayuda					
<b>Integración comunitaria</b>	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
1. Está implicada en la iglesia, clubes deportivos, asociaciones, etc.					
2. Usa los recursos comunitarios					
3. Se siente identificada e integrada en su comunidad					
4. Vive de manera estable en la comunidad					
5. Promueve la participación de los menores en actividades extraescolares					

## RESULTADOS

De las 58 familias que han participado en el programa, han asistido a la formación 58 madres y 3 padres, ello se debe principalmente, a la existencia de un grupo mayoritario de familias monoparentales, parejas separadas por el proceso migratorio, progenitores con roles muy definidos en los que la mujer es la encargada del cuidado del hogar y de la educación de sus hijos mientras que el hombre es el proveedor de los recursos económicos.

El número de familias participantes en cada grupo como la calendarización de la formación se muestra en la tabla nº 2.

Tabla 2

Grupo	Nº de Familias	Fecha Inicio	Fecha Finalización
1	10	5 de febrero	11 de abril
2	10	7 de febrero	12 de abril
3	10	16 de abril	20 de junio
4	10	17 de abril	21 de junio
5	10	16 de julio	19 de septiembre
6	8	17 de julio	20 de septiembre

Las sesiones formativas de cada uno de los grupos ascienden a un total de 18, han asistido a dos sesiones por semana de una duración de dos horas y media por sesión. No ha habido un número de bajas significativo ni ausencias reiteradas a la formación porque la participación estaba becada con 250 €, a cuya cantidad se le restaba la no asistencia por motivos no justificados. Un ejemplo de la dinámica de asistencia se expone en la tabla nº 3. Se ha elegido el primer mes de formación de ambos grupos correspondiente a febrero de 2018. Los resultados que se exponen se pueden extrapolar al resto de grupos pues representa fielmente cómo ha transcurrido la participación en el resto.

Tabla 3

1: asiste      0: no asiste      J: falta justificada

GRUPO 1 (lunes y miércoles)	sesión 1	sesión 2	sesión 3	sesión 4	sesión 5	sesión 6	sesión 7	BECA
NOMBRE Y APELLIDOS	05-feb	07-feb	12-feb	14-feb	19-feb	22-feb	26-feb	Importe
Familia 1	1	1	1	1	1	1	1	250
Familia 2	1	1	1	1	1	1	J	250
Familia 3	1	1	1	1	1	1	1	250
Familia 4	1	1	1	0	1	1	0	180
Familia 5	1	0	1	1	1	0	J	180
Familia 6	1	1	1	1	0	1	1	215
Familia 7	1	1	1	0	1	1	1	215
Familia 8	1	1	1	1	0	1	1	215
Familia 9	1	1	1	1	1	1	1	250
Familia 10	1	1	1	1	1	J	1	250

Grupo 2 (martes y jueves)	06-feb	08-feb	13-feb	15-feb	20-feb	22-feb	27-mar	Importe
Familia 11	1	1	1	1	J	1	1	250
Familia 12	1	1	1	1	BAJA	BAJA	BAJA	145
Familia 13	1	1	1	1	1	1	1	250
Familia 14	1	J	1	1	J	1	1	250
Familia 15	1	1	1	1	1	1	1	250
Familia 16	1	1	1	1	1	1	1	250
Familia 17	1	J	J	1	1	1	J	250
Familia 18	1	1	1	J	J	J	J	250
Familia 19	1	1	1	1	1	1	1	250
Familia 20	1	1	1	1	1	1	1	250

De las 58 familias participantes, 30 residían en ZD, 17 eran de etnia gitana y 5 inmigrantes. Véase **Tabla 4**

	Etnia Gitana	Inmigrantes	Castellana	Total
<b>Residentes ZD</b>	17	5	8	30
<b>Resto de la Localidad</b>		6	22	28

Todas ellas tienen en común, las siguientes características:

- Bajo nivel de formación. No han terminado la Educación Primaria.
- Nulo nivel de cualificación profesional.
- Con difícil acceso al mercado laboral por falta de formación.
- Dependientes económicamente de las prestaciones sociales.
- Elevado número de menores a cargo.
- Cargas familiares no compartidas con la pareja.
- Con escasa autonomía y poder de decisión.
- Subordinación a la figura del hombre por imposiciones culturales en el que los roles están bien definidos y parcelados.
- Afán de superación.
- Con predisposición al cambio.

## DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Si nos centramos en el proceso enseñanza-aprendizaje tenemos que destacar que para lograr un verdadero aprendizaje de las competencias educativas es insuficiente el número de sesiones formativas llevadas a cabo. El programa requiere de una temporalización más amplia, acotada en un periodo de 6 meses, con sesiones formativas de tres horas dos veces a la semana. No podemos olvidar que los contenidos impartidos en el aula tienen que

trasladarse a sus hogares por lo que se hace necesario que el educador y trabajador social realicen la visita a sus domicilios para comprobar que han sido asimiladas las materias.

El impacto en la población objeto de intervención ha sido palpable en la consecución de los siguientes logros:

- Mejora de las condiciones higiénico-sanitarias de las viviendas.
- Escolarización y asistencia regular de todos los menores en edad escolar a su centro educativo de referencia.
- Colaboración con las prescripciones facultativas sobre el estado de salud de las personas a su cargo. Participación en los Programas de Niño Sano.
- Se han implicado en actividades de búsqueda de empleo a nivel local. Se han inscrito y han permanecido como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo.
- Participación de menores en actividades de ocio y tiempo libre de la localidad organizadas por asociaciones sin ánimo de lucro.
- Se han creado lazos de amistad entre las participantes con lo que se han reforzado sus vínculos sociales.

Por último, tenemos que exponer que no todas las familias han alcanzado los objetivos previstos, seis de ellas han sido incluidas en el Programa de Tratamiento Familiar (ETF) pues su trato hacia los menores ha seguido la línea de la negligencia, desobedeciendo las directrices e indicaciones de los profesionales a lo largo de todo el proceso formativo.

## REFERENCIAS

- Andolfi, M (1993). *Terapia Familiar. Un enfoque interaccional*, Barcelona, Paidós.
- Bronhennbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano*, Barcelona, Paidós.
- Código Deontológico del Trabajo Social. Consejo General de Trabajo Social. 4 de diciembre de 2015.
- Declaración Universal de los Derechos del Niño, 1959.
- Decreto-ley 7/2013, de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía.
- Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social. Intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS).2014-2020. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.
- Martín, Juan C., Cabrera Eduardo, León Jaime, Rodrigo María J. La Escala de Competencia y Resiliencia Parental para madres y padres en contextos de riesgo psicosocial. *Anales de Psicología*, 29 (3), 886-896. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.3.150981>
- Orden 3 de Mayo de 2018 de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Boja núm. 87 de 8 de Mayo.

Palacios, J; Moreno, M.C., y Jiménez, J. (1995). El maltrato infantil: conceptos, tipos, etiología. *Infancia y Aprendizaje*, N° 71, pp 7-22.

Quintero, Ángela María (2013). La familia según un enfoque de convergencia: diversidad familiar, género y sexualidad. *Katharsis-ISSN 0124-7816*, N° 15, pp 89-111-enero-junio 2013, Envigado, Colombia.